

OBJ.: Respuesta a solicitud de acceso a la información.

REF.:1) Solicitud AD008C-0000102 de fecha 05 de noviembre de 2012.

2) Ley N° 20.285, "Sobre Acceso a la Información Pública".

LOS CERRILLOS, 03 DIC 2012

DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

AL SR. DANILO GALARCE SILVA

I.- Mediante solicitud AD008C-0000102, de fecha 05 de noviembre de 2012, usted ha requerido a la Oficina de Transparencia y de Acceso a la Información Pública (O.T.A.I.P.) de la Fuerza Aérea de Chile, lo siguiente, cito textual:

"Yo Danilo Galarce Silva, Rut: [REDACTED] Domiciliado en [REDACTED], comuna de [REDACTED] en Santiago de Chile, vengo a exponer solicitar lo siguiente: 1. Soy ex funcionario de la Fuerza Aérea de Chile, retirándome del servicio con el grado de cabo segundo. 2. Que, entregué mi certificado de título profesional y demás documentos para ingresar a la reserva activa de la Fuerza aérea en la UBM de la base aérea de los cerrillos. 3. Que, al cerrar esta base aérea se me informa que los reservistas son divididos en dos grupos, siendo unos derivados a Pudahuel y el otro grupo a la Base aérea el bosque. 4. Que, he consultado en ambas unidades via telefónica y el encargado de la unidad de la reserva no ha encontrado mi documentación. 5. Que, debido a lo anterior no he logrado participar de la reserva como era mi deseo. Debido a lo anteriormente expuesto es que solicito a usted me indique en que UBM quedaron mis antecedentes y los trámites a seguir para poder hacer ingreso a la reserva como era mi intención inicial".

II.- Al respecto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley N° 20.285, "Sobre Acceso a la Información Pública", la Fuerza Aérea de Chile le informa, que consultada la Unidad interna pertinente, esto es, el Comando de Personal, ésta ha señalado que la carpeta personal del solicitante que se encuentra en los Archivos de la División de Recursos Humanos, cuenta con fotocopia de su Título de Capacitación Laboral, Licencia de Enseñanza Media, dos Certificados de Nacimiento, y sus Hojas de Calificación 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008, y 2008-2009.

Además, el Comando de Personal señala, que la División de Reserva Aérea, pone a su disposición, copia autenticada de los siguientes antecedentes correspondientes a su persona:

- A.- Criptograma IIª B.A. EM.PM.DRA (R) N° 2985/15401 del 16.NOV.2012.
- B.- Oficio Gpo. Av. N° 9 PM.A-1 "R" N° 3428 del 20.NOV.2012.
- C.- Criptograma IIª B.A. EM.PM. DRA. "R" N° 3015/5538 del 20.NOV.2012
- D.- Acta de Búsqueda de Documentación (IIª BA. – Gpo. Av. N° 9 del 19.NOV.2012).
- E.- Oficio BAEB. PM. SP. "R" N° 2376/5583 del 16.NOV.2012.
- F.- Ficha de Antecedentes Militares.
- G.- Declaración del Reservista.


H.- Hoja de Servicios N° 501/2005.

I.- Fotocopia de diskette con listado de personal CC.RR. del Gpo. Av. N° 9.

- III.- Conforme con lo anteriormente señalado, se informa, que los antecedentes antes descritos, podrán ser retirados por usted en forma personal, como titular de dicha información, desde la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Fuerza Aérea de Chile, ubicada en la Avenida Pedro Aguirre Cerda N° 5.500, primer piso, Comuna de Cerrillos, de Lunes a Viernes, entre las 08:00 y las 17:00 hrs., presentando su Cédula Nacional de Identidad, o a través de mandatario con poder simple autorizado ante Notario Público, quien también deberá presentar su Cédula Nacional de Identidad, por tratarse de antecedentes personales, protegidos, en cuanto a su publicidad y tratamiento, por la Ley N° 19.628, "Sobre Protección de Datos Personales". Además, se hace presente, que en virtud del Principio de la Divisibilidad consagrado en el artículo 11, letra e), de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública", se han tarjado del documento singularizado en la letra I.- del párrafo II.- de este oficio respuesta, los datos personales de terceros, en cumplimiento a lo dispuesto al efecto, por la Ley N° 19.628, "Sobre Protección de Datos de Carácter Personal".
- IV.- Por su parte, se ha estimado pertinente señalar, que los documentos citados en las letras F, G, H e I del párrafo II.- de este oficio, son los antecedentes que el Ex Centro de Reservistas N° 377 del Grupo de Aviación N° 9 de la Base Aérea Los Cerrillos remitió, al momento de su cierre, al Centro de Reservistas N° 319 de la Base Aérea El Bosque, y que hoy forman parte de su carpeta como reservista.
- V.- Por lo tanto, la Fuerza Aérea de Chile le informa, que los antecedentes que hoy forman su carpeta como reservista, y que fueron singularizados precedentemente, se encuentran en la UBM N° 319 de la Base Aérea El Bosque, y en consecuencia, si tiene la voluntad de formar parte de la Reserva Activa de la Institución, debe dirigirse a dicho Centro de Reservistas, para formalizar dicha situación.

Saluda a UD.,




WOLFRAM CELEDÓN MECKETH
General de Aviación
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Sr. Danilo Galarce Silva. ✓
- 2.- E.M.G.F.A.-Secretaría (Info.)
- 3.- E.M.G.F.A.-O.T.A.I.P. (Arch).